

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA del URUGUAY (UTEC)

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 06 de abril de 2017

ACTA N° 16/17

Presentes: Consejeros, Pablo Chilibroste, Graciela Do Mato.
Secretario General, Marcelo Martínez.
Asistencia administrativa, Cecilia Brum.
Ausente por Licencia Reglamentaria: Consejero, Rodolfo Silveira.
Hora de inicio: 09.00 hs.

Orden del día

1. Acta N° 15/17 del día 28 de marzo de 2017.

Se aprueba el Acta N° 15/17 de la sesión del 28 de marzo de 2017.

2. Renovación de contrato del MSc. Andrés Möller.

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño realizado por el Secretario General, se aprueba la renovación de contrato del MSc. Andrés Möller, como Director del Instituto Tecnológico Regional Suroeste. (Se extiende la **Res. N° 187/17**)

3. Renovación de contrato del DLE. Luis García.

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño realizado por el Secretario General, se aprueba la renovación de contrato del DLE. Luis García, como Docente de Alta Dedicación con funciones de gestión, de la carrera Ingeniería en Logística. (Se extiende la **Res. N° 188/17**)

4. Renuncia al cargo de Docente de Inicio de Cálculo y Álgebra para la carrera Tecnólogo en Mecatrónica Industrial.

Se acepta la renuncia del Ing. Maximiliano Gómez al cargo de Docente de Inicio de Cálculo y Álgebra de la carrera Tecnólogo en Mecatrónica Industrial y se agradecen los servicios prestados a la Institución en el referido cargo. (Se extiende la **Res. N° 189/17**).

5. Renuncia al cargo de Docente Encargado de Cálculo y Álgebra para la carrera Tecnólogo en Mecatrónica Industrial.

Se acepta la renuncia del Ing. Wilmar Pineda al cargo de Docente Encargado de Cálculo y Álgebra de la carrera Tecnólogo en Mecatrónica Industrial y se agradecen los servicios prestados a la Institución en el referido cargo. (Se extiende la **Res. N° 190/17**).

6. Renuncia al cargo de Asistente Administrativa de Carrera para la carrera Tecnólogo en Ingeniería Biomédica.

Se toma conocimiento de la no toma de posesión del cargo de Asistente Administrativa de Carrera para la carrera Tecnólogo en Ingeniería Biomédica por parte de la Sra. Melisa Melano. (Se extiende la **Res. N° 191/17**).

7. Renuncia al cargo de Docente Encargado de la Unidad Curricular Hidráulica y Neumática para la carrera Ingeniería en Mecatrónica.

Se acepta la renuncia del Ing. Gonzalo Marinello al cargo de Docente Encargado de la Unidad Curricular Hidráulica y Neumática para la carrera Ingeniería en Mecatrónica y se agradecen los servicios prestados a la Institución en el referido cargo. (Se extiende la Res. N° 192/17).

8. Solicitud del Consultor y Especialista en Ciencias Biomédicas Dr. Leonardo Nicola Siri, del Tecnólogo en Ingeniería Biomédica, para la contratación de un nuevo docente.

Se acepta la solicitud del Consultor y Especialista en Ciencias Biomédicas, Dr. Leonardo Nicola Siri, para el Tecnólogo en Ingeniería Biomédica, de contratar a un nuevo Docente de Inicio en lugar de un Docente Encargado para la unidad curricular de Física de la referid Carrera.

9. Contratación de un Docente de Inicio de Curso de Física de la Carrera Tecnólogo en Ingeniería Biomédica.

Visto la renuncia por parte del candidato en el 1er. puesto del orden de prelación del llamado para Docente Encargado de Curso de Física de la carrera Tecnólogo en Ingeniería Biomédica y la renuncia al cargo por parte del candidato en el 2o. puesto del orden de prelación del llamado, se resuelve contratar a la Lic. Virginia Halty (segunda según el orden de prelación del llamado para Docente de Inicio de Curso de Física para la Carrera Tecnólogo en Ingeniería Biomédica), para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res. N° 193/17).

10. Contratación de un Docente Encargado de Cálculo y Álgebra de la Carrera Tecnólogo en Mecatrónica Industrial

Visto la renuncia por parte del candidato en el 1er. puesto del orden de prelación del llamado y la renuncia al cargo por parte del candidato en el 2o. puesto del orden de prelación del llamado, para Docente Encargado de Cálculo y Álgebra de la Carrera Tecnólogo en Mecatrónica Industrial, se resuelve contratar al Ing. Maximiliano Gómez (tercero según el orden de prelación del referido llamado), para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res. N° 194/17).

11. Contratación de una Asistente Administrativa de Carrera para la carrera Tecnólogo en Ingeniería Biomédica.

Visto la no toma de posesión de cargo por parte de la candidata en el 1er. puesto del orden de prelación del llamado, para Asistente Administrativa de Carrera para la carrera Tecnólogo en Ingeniería Biomédica, se resuelve contratar a la Sra. Virginia Catalá (segunda según el orden de prelación del referido llamado), para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res. N° 195/17).

12. Extensión horaria del Ing. Cristiano Schuster.


Se resuelve conceder una extensión horaria al Ing. Cristiano Schuster de 20 hs. semanales por 4 meses (ó hasta tanto se defina el llamado en curso TMEC 3/17) a partir del 1° de marzo de 2017. (Se extiende la Res. N° 196/17)

- 13. Convenio de Complementación Docente entre la Empresa MSS S.A. y la UTEC.**
Se aprueba la firma del convenio de Complementación Docente entre la empresa MSS S.A. y la UTEC por un plazo de 4 meses. (Se extiende la **Res. N° 197/17**)
- 14. Solicitud de admisión de los estudiantes de Ingeniería en Energías Renovables en espera.**
Se acepta el ingreso de los últimos tres estudiantes en lista de espera de Ingeniería en Energías Renovables. (Se extiende la **Res. N° 198/17**)
- 15. Convenio marco entre Sinergia Tech Academy y la UTEC.**
Se aprueba la firma del Convenio entre Sinergia Tech Academy y la UTEC para fomentar el contacto temprano con emprendedores y emprendimientos de perfil tecnológico.
- 16. Sistema de Indicadores 2016.**
Se aprueba el Sistema de Indicadores 2016 y se agradece el buen trabajo realizado así como la excelente presentación del mismo. Se solicita una propuesta de trabajo que permita recabar la información necesaria con el objetivo de obtener los indicadores que aún no han podido ser documentados y analizados.
- 17. Feria de Empleo UTEC.**
Se aprueba la realización de la primera Feria de Empleo de la UTEC, vinculada al tema Smart Talent y coorganizada con Uruguay 21, que tendrá lugar el 15 de junio en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.
- 18. Proyecto de MOU – Universidad de Alberta, Canadá.**
Se aprueba la firma del convenio entre la Universidad de Alberta, Canadá, y la UTEC.
- 19. Informe de contacto con la Universidad Tecnológica Nacional en Argentina.**
El Consejero Pablo Chilibroste informa sobre la reunión mantenida con el Secretario Académico de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) en Buenos Aires, el pasado miércoles 5 de abril de 2017. En dicha reunión se acordó la formalización de un Memorandum de Entendimiento entre las dos instituciones (UTN y UTEC) y el comienzo del análisis de las posibilidades de trabajar sobre dos temas específicos: a) intercambio académico sobre Programa de Ingeniería en Mecatrónica (actualmente en desarrollo en ambas instituciones) y b) posibilidad de una evaluación por pares de UTN del área de ingeniería de UTEC. Se encomienda al Consejero Chilibroste continúe con las gestiones ante UTN, hasta el momento de poder comenzar los trabajos específicos entre ambas instituciones.

El resto de los puntos pasan para la siguiente sesión.
Siendo las 12.00 hs. se levanta la sesión.


Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica


Ing. Agr. Pablo Chilibroste
Consejero
Universidad Tecnológica


Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica